

Información de Trámite

Nombre Trámite	COMPENSACIÓN DEL COMPÁS MAGNÉTICO PARA EMBARCACIONES
Institución	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA
Descripción	Servicio orientado a realizar la compensación del compás magnético utilizado a bordo de las embarcaciones tanto de las Unidades Navales, permitiendo fijar el rumbo o dirección hacia un punto a bordo de una embarcación, las cuales se basa en la orientación de la aguja magnética en el campo magnético terrestre.
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales: Ciudadanía en general que cuenten con una embarcación Usuarios personas jurídicas: Navieras, petroleros, turismo. Usuarios entidades gubernamentales: Ministerio de Defensa Nacional Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Servicio de compensación de compás magnético para las embarcaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de compensación de compás magnético para embarcaciones.
¿Cómo hago el trámite?	Correo electrónico: <ol style="list-style-type: none">1. Enviar la solicitud del servicio al correo inocar@inocar.mil.ec2. Determinar la fecha de embarque para realizar el servicio de compensación de compás magnético.3. Comunicación entre el técnico y el jefe de la embarcación para realizar el servicio.4. Entrega del certificado de compensación de compás magnético, en el que consta la curva y tabla de desvío.5. Entrega de encuesta para medir grado de satisfacción del usuario. En línea: Ir a trámite en línea de esta página, llenar el formulario. En el lapso de 15 días laborables se enviará la respuesta a su requerimiento por correo electrónico. Presencial: <ol style="list-style-type: none">1. Dejar el oficio de la solicitud en Secretaría General del Instituto.2. Determinar la fecha de embarque para realizar el servicio de compensación de compás magnético.3. Comunicación entre el técnico y el jefe de la embarcación para realizar el servicio.4. Entrega del certificado de compensación de compás magnético, en el que consta la curva y tabla de desvío.5. Entrega de encuesta para medir grado de satisfacción del usuario. Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec): <ol style="list-style-type: none">1. Enviar la solicitud del servicio mediante el sistema QUIPUX dirigido a la máxima autoridad2. Determinar la fecha de embarque para realizar el servicio de compensación de compás magnético.3. Comunicación entre el técnico y el jefe de la embarcación para realizar el servicio.4. Entrega del certificado de compensación de compás magnético, en el que consta la curva y tabla de desvío.5. Entrega de encuesta para medir grado de satisfacción del usuario. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo, Base Naval Sur
Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30
Guayaquil - Ecuador

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jenny Lopez
Correo Electrónico: inocar@inocar.mil.ec
Teléfono: 043813440

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	2
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	2
2023	07	0	2
2023	06	0	0
2023	05	0	3
2023	04	0	1
2023	03	0	3
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	1
2022	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	0
2022	03	0	3
2022	02	0	1
2022	01	0	2
2021	12	0	1
2021	11	0	0
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	2
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	5
2021	02	0	1
2021	01	0	0
2020	12	0	1
2020	11	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	1
2020	08	0	0
2020	07	0	1
2020	06	0	0